Villarrica, 10 de Noviembre de 2026
UNVES/UOC/N° 347/2026

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de informar sobre la adjudicación del procedimiento a Licitación, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siguiendo los procedimientos legales establecidos, conforme a la **Resolución del Rectorado N° 2316/2026**, por la cual se adjudica al oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante.

Se deja constancia que por motivos de sobrecarga de trabajo se imposibilitó realizar la evaluación dentro del plazo establecido de los 10 días corridos desde la fecha de apertura de ofertas y dentro de los 10 días prorrogables.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Digitally signed by JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Date: 2026.11.10 11:24:26 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones